

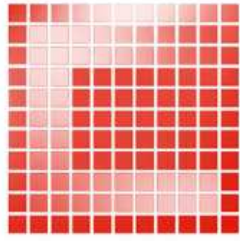
MEDIOS PÚBLICOS

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LAS RADIOTELEVISIONES PÚBLICAS

Representantes de CC.OO. en las radiotelevisiones públicas, reunidos en Sevilla el 20 de octubre de 2011, hacemos público un manifiesto a la ciudadanía en defensa de unos medios de comunicación audiovisuales públicos, de calidad e independientes.

Las radiotelevisiones públicas sufren el ataque de los intentos de manipulación partidista por parte de los gobiernos central, autonómicos y locales, así como el ataque de los medios de comunicación privados, controlados por grandes corporaciones y lobbies de presión, como UTECA, que pretenden tener vía libre para hacer negocio con la información, la cultura y el entretenimiento de la ciudadanía.

Las radiotelevisiones públicas de Murcia, Castilla-La Mancha, Asturias, Illes Balears ya han visto concretarse las amenazas de privatización de los gobiernos de derechas de estas autonomías. Telemadrid y Radiotelevisió Valenciana viven con la permanente espada de Damocles de la privatización. La manipulación informativa es constante en todas las Televisiones. La CRTVG está en lucha contra el acuerdo PP-PSOE que modifica la ley que la regula, que deja abierta la puerta abierta a la privatización, al aumento del control gubernamental de la información y al despido de buena parte de su plantilla. Los recortes económicos en la financiación, también en las comunidades gobernadas por el PSOE, con la excusa de la crisis, ahogan a todas las radiotelevisiones y rebajan los derechos laborales y sociales de sus trabajadoras y trabajadores. El PP anuncia que si llega al gobierno en las próximas elecciones del 20-N, promoverá otra reforma de la Ley General Audiovisual que permita la privatización masiva de todas las radiotelevisiones públicas (CRTVE, Autonómicas y Locales). Esta ley, aprobada el 2009 por el PSOE y el PP, ponía las bases del debilitamiento del sector público y la liberalización del mercado audiovisual.

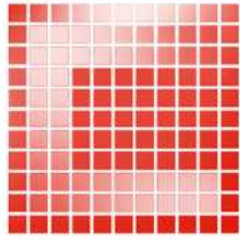


MEDIOS PÚBLICOS

La ciudadanía tiene derecho a unos medios de comunicación públicos de calidad

La ciudadanía tiene derecho a unos medios de comunicación que, prestando un servicio público, sean garantes de las libertades democráticas, empezando por la que recoge el artículo 20 de la Constitución. La radio, la televisión y los servicios interactivos públicos deben garantizar el acceso y la participación de las ciudadanas y de los ciudadanos con independencia del lugar donde vivan y de su situación económica. Los medios de comunicación públicos deben por tanto:

- Prestar el servicio público esencial, teniendo en cuenta que la sociedad es plural y atendiendo a las minorías.
- Ofrecer programaciones de calidad, en cooperación con el sistema educativo, para la formación de la ciudadanía crítica y siendo foco de difusión de las culturas.
- Suministrar información y pensamiento libre y plural, para la formación de la opinión pública en libertad y en respeto a todos los grupos y minorías, como medio para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas.
- Ser referente para las rtv de titularidad privada en materia de información y programación
- Velar por la protección del archivo audiovisual, conservando y dando un uso público a las imágenes y sonidos de la historia reciente.
- Garantizar el acceso de manera igualitaria de todos los territorios que estén dentro del ámbito de cada radiotelevisión, fomentando el conocimiento mutuo y el respeto a las características propias de los otros territorios.
- Desarrollar y fomentar el acceso universal a las infraestructuras de Telecomunicación en todos sus soportes (cable, Internet, móviles, etc...)
- Fomentar el desarrollo de las creaciones audiovisuales de su ámbito territorial (cine, documentales, video creación, etc...) Para que todo esto sea posible, las Comisiones Obreras consideran que es necesario:
- Garantizar la titularidad y la gestión pública de las radiotelevisiones
- Regular y divulgar el derecho de acceso, que posibilite la participación efectiva de la ciudadanía en las programaciones y en la información
- Democratizar las redacciones, para eliminar cualquier tipo de manipulación y autocensura
- Asignar los medios necesarios para la conservación y el disfrute público de los archivos audiovisuales.
- Fijar los porcentajes de producción propia con medios propios: 100% para los servicios informativos y programas de actualidad, del 85% para la programación de contenido divulgativo (infantil y juvenil, educativo, político, deportivo, medioambiental, de protección del consumidor) y nunca menos del 65% para el resto de programas.



MEDIOS PÚBLICOS

- Proporcionar una financiación plurianual que garantice el presente (explotación) y el futuro (inversiones), mayoritariamente con fondos públicos.
- Exigir la existencia de condiciones de trabajo reguladas por convenio colectivo para la radiotelevisión pública y para las empresas con las que subcontraten servicios.
- Obligar a todas las radiotelevisiones, tanto de titularidad pública como privadas, a las que se les asigne un ancho de banda en el espacio público radioeléctrico a unos compromisos en materia de programación, publicidad, transparencia en la gestión, condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadoras, y a emitir en unos plazos (devolviendo la licencia en caso de incumplir alguno de estos compromisos).
- Asignar al consejo audiovisual poder sancionador, con potestad para regular los procesos de adjudicación de licencias de emisión y de retirada de esta en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos o de concentración de medios en pocas manos.

La información, el acceso a la cultura y el entretenimiento son también derechos sociales de los ciudadanos, como la educación y la sanidad. La titularidad de nuestros medios de comunicación audiovisuales debe ser, por tanto, pública e intransferible. Deben garantizar la calidad, la independencia y la pluralidad, así como defender la libertad de expresión y los principios de igualdad y no discriminación de las personas. Estos objetivos deben conseguirse con una financiación estable y suficiente y deben ser verificados bajo control democrático. Llamamos a los ciudadanos, asociaciones cívicas, movimientos sociales, asociaciones de usuarios, sindicatos, partidos políticos a implicarse y defender esta propuesta en una campaña ciudadana de defensa de las radiotelevisiones públicas.

Sevilla, 20 de octubre de 2011

Delegadas y delegados sindicales de las Comisiones Obreras de las Radiotelevisiones Públicas (Corporación de Radiotelevisión Española, Radiotelevisión de Andalucía, ente Público Radiotelevisión Madrid, Corporación Catalana de Mitians Audiovisuais, Ente Publico de Radiotelevisión de Galicia ,Ente Publico Radiotelevisión Valenciana, Radiotelevisión del Principado de Asturias, Radiotelevisión de Castilla la Mancha, Euskal Irrati Telebista, radiotelevisiones municipales y miembros de la ejecutiva del sector de Medios de Comunicación, Artes, Cultura y Deportes de Comisiones Obreras.)